



**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL  
 MC-C.A.A.C.S.-N15/2020**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

EN LA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 17 DE JULIO DE 2020, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 60, 61 Y 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO AL NUMERAL VIII DE LAS BASES DE LICITACION, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL AUDITORIO DE LAS TRES CULTURAS, SITO EN AVENIDA ALLENDE NÚMERO 65 DEL SECTOR CENTRO DE ESTA MISMA CIUDAD, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL NUMERO MC-C.A.A.C.S.N15/2020, RELATIVA A:

**A LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES, REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC.**

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL LIC. JAIME MOLINA RUIZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO, QUIEN EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, LOS LICITANTES, EL ÁREA REQUIRIENTE DE LOS BIENES E INVITADOS, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y PROCEDIÓ DE INMEDIATO CON LA REUNION, DANDO LECTURA A LOS PUNTOS SIGUIENTES:

1. EL PROCESO DE APERTURA DE PROPUESTAS SE REALIZARÁ EN DOS ETAPAS SEGÚN SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 61 DE LA LEY DE LA MATERIA Y NUMERAL VIII DE LAS BASES DE LA LICITACION.
2. ACTO SEGUIDO, SE PROCEDERÁ POR PARTE DE LA CONVOCANTE, A REALIZAR LA RECEPCION DE LOS SOBRES CERRADOS QUE PRESENTA EL LICITANTE Y QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMOS QUE HAN SIDO FIRMADOS PARA SU DEBIDA CONSTANCIA POR LOS PARTICIPANTES.

EN ESTA PRIMERA ETAPA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 61 FRACCION III DE LA LEY, SE PROCEDERÁ POR PARTE DE LA CONVOCANTE A APERTURAR EL SOBRE QUE CONTIENE LA **PROPUESTA TÉCNICA**, REVISÁNDOSE CUANTITATIVAMENTE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE LAS INTEGRAN, QUEDANDO ASENTADO EN ESTA ACTA, SI LA PROPUESTA ES ACEPTADA O SI ES DESECHADA E INDICANDO LAS CAUSAS, LOS REQUISITOS QUE SE DEBEN DE CUMPLIR SON LOS CONSIGNADOS EN LA LEY, EN LAS BASES Y LOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

**PROPUESTAS TÉCNICA RECIBIDA.**

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTADA POR	PROPUESTA TECNICA
C. RUPERTA CORRAL BELTRAN	C. SERGIO CORRAL BELTRAN	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO AL NUMERAL VIII DE LAS BASES DE LICITACION, SE ACEPTA SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SU REVISION A DETALLE.

SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE MISMO ACTO, SE HACE LA DEVOLUCIÓN AL LICITANTE DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y ADICIONALES QUE SE PRESENTARON.

UNA VEZ REALIZADO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO Y EL ÁREA REQUIRIENTE DE LOS BIENES, LA REVISION CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS APERTURADAS, MISMAS QUE HAN SIDO RUBRICADAS POR LOS PARTICIANTES EN EL ACTO, SE DA POR TERMINADA ESTA PRIMERA ETAPA.

CONTINUANDO CON EL ACTO, SE DA INICIO CON LA **SEGUNDA ETAPA** DEL PROCEDIMIENTO, APERTURANDO EL SOBRE QUE CONTIENE LA **PROPUESTA ECONÓMICA** DEL LICITANTE CUYA PROPUESTA TÉCNICA NO FUE DESECHADA EN LA PRIMERA ETAPA.



**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL**  
**MC-C.A.A.C.S.-N15/2020**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 61 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE MANIFESTARÁN LOS IMPORTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, ASI COMO SI ÉSTAS SON DESECHADAS, INDICANDO LAS CAUSAS.

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTADA POR	PROPUESTA ECONÓMICA
C. RUPERTA CORRAL BELTRAN	C. SERGIO CORRAL BELTRAN	LA PROPUESTA ECONOMICA, REVASA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA, POR TAL MOTIVO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 64 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE DESHECHA SU PROPUESTA ECONOMICA.

UNA VEZ REALIZADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE A TRAVES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO, ASI COMO DEL ÁREA REQUIRENTE DE LOS BIENES, LA REVISION CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONOMICA APERTURADA, MISMA QUE HA SIDO RUBRICADA POR LOS PARTICIPANTES EN EL ACTO, SE DA POR TERMINADA ESTA SEGUNDA ETAPA.

3. LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO A LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACION CON EL NUMERAL XXI DE LAS BASES, DECLARA DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN VIRTUD DE QUE LA PROPUESTA TECNICA PRESENTADA FUE DESECHADA EN RAZON DE QUE EL LICITANTE REVASA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

Artículo 70. Los entes públicos procederán a declarar desierta una licitación, cuando la totalidad de las propuestas presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.

PARRAFO TERCERO. Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, los entes públicos deberán emitir una segunda convocatoria. Si esta segunda licitación es declarada también desierta, los entes públicos podrán optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 73, fracción VI de esta Ley.

EN ESTE MISMO ACTO SE SOMETE A CONSIDERACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO, SE AUTORIZA LA PULICACION POR SEGUNDA CONVOCATORIA Y EN LOS MISMOS TERMINOS PARA LA ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES REQUERIDOS POR LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.



**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL**  
**MC-C.A.A.C.S.-N15/2020**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO AUTORIZAN POR UNANIMIDAD LA PUBLICACION POR SEGUNDA CONVOCATORIA Y EN LOS MISMOS TERMINOS PARA LA ADQUISICIONES DE UTILES ESCOLARES REQUERIDOS PARA LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.

LA PRESENTE ACTA ESTARA DISPONIBLE EN LA PAGINA <http://licitaciones.municipiocuahtemoc.gob.mx> EL MISMO DIA DE SU ELABORACION Y FIRMA.

**4. CIERRE Y FIRMA DEL ACTA.**

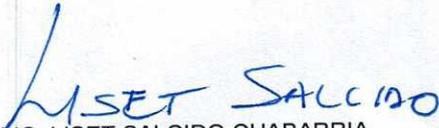
LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA, SE CIERRA A LAS 10:32 HORAS DEL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, FIRMÁNDOSE EN CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA CONFORMAN POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION  
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**

  
LIC. JAIME MOLINA RUIZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE  
SERVICIOS

  
LIC. ALEJANDRO GOMEZ HERNANDEZ  
JEFE ADMINISTRATIVO DE LA  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

  
LIC. GUILLERMO DOMINGUEZ PRADO  
JEFE DE EDUCACION Y ACCION CIVICO DE LA  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

  
LIC. LISET SALCIDO CHABARRIA  
EN REPRESENTACIÓN DE  
SINDICATURA MUNICIPAL



**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL**  
**MC-C.A.A.C.S.-N15/2020**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

C.P. MARCO ALEJANDRO CAMPOS BELTRAN  
 COORDINADOR DEL ORGANO  
 INTERNO DE CONTROL

LIC. CARLOS ANTONIO FERNANDEZ ANDUJO  
 EN REPRESENTACION DE  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 AREA JURÍDICA

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTADA POR:	FIRMA
C. RUPERTA CORRAL BELTRAN	C. SERGIO CORRAL BELTRAN	

-----FIN DEL ACTA-----